

**UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA  
FACULTAD DE ODONTOLOGÍA**

**PLAN DE ESTUDIOS**

**CARRERAS DE ASISTENTE E  
HIGIENISTA EN ODONTOLOGÍA**

**2017**

## ÍNDICE

<b>Capítulo I</b>	Antecedentes y fundamentación.....	3
<b>Capítulo II</b>	Perfil del graduado y competencias tecnológicas.....	4
<b>Capítulo III</b>	Objetivos de la reforma curricular.....	10
<b>Capítulo IV</b>	Principios rectores de la formación.....	10
<b>Capítulo V</b>	Denominación del título.....	11
<b>Capítulo VI</b>	Duración de la carrera. Créditos mínimos de la titulación.....	11
<b>Capítulo VII</b>	Estructura y desarrollo curricular.....	12
<b>Capítulo VIII</b>	Áreas de Formación de Asistente e Higienista en Odontología.....	13
<b>Capítulo IX</b>	Orientaciones pedagógicas.....	20
<b>Fuentes documentales</b> .....		21

## **CAPÍTULO I**

### **ANTECEDENTES Y FUNDAMENTACIÓN**

Las carreras tecnológicas de Higienista y Asistente se dictan en la Facultad de Odontología desde el año 1963 (*Resolución del C.D.C, 8/10/1962*), con sede en la capital del país. Su dictado se amplía hacia el interior del país desde fines de los años noventa, desarrollándose primero en el Centro Universitario de Rivera y luego en la Regional Norte (Salto), en los años 2011 y 2009 respectivamente. Esto representa para la Facultad el primer paso en la descentralización universitaria y significa la presencia del servicio en el interior del país realizando una oferta educativa de carreras tecnológicas.

El actual plan de estudios que data de 1997 (*Resolución del C.D.C, N° 20*) establece el ingreso en forma independiente a las carreras de Asistente e Higienista en Odontología, si bien constituyen a su vez titulaciones intermedias de la carrera de Doctor en Odontología a partir del Plan de Estudios 2011. El plan está estructurado en base a módulos, entendidos como núcleos temáticos independientes con una evaluación final cada uno de ellos y dictados uno a continuación del otro. Comparte con la carrera de Odontología y la de tecnólogo Laboratorista un ciclo introductorio. No se establece régimen de créditos y existe una marcada tendencia de los estudiantes a cursar ambas carreras en forma simultánea.

Los continuos avances científicos y tecnológicos que se dan en la actualidad, y las transformaciones ocurridas en el sistema de salud nacional, obligan a una actualización de los contenidos temáticos del plan vigente. Por otra parte, su diseño curricular debe ser ajustado a la Ordenanza de Grado y a la modificación llevada adelante por la Carrera de Doctor en Odontología que desarrolló un proceso de transformación curricular que dio lugar a un nuevo Plan de Estudios en el año 2011.

Este nuevo plan destaca el valor de las carreras tecnológicas, haciendo énfasis en la importancia del trabajo en el equipo de salud bucal aumentando la eficacia y la eficiencia del trabajo técnico en odontología.

Se propone así una transformación curricular de las Carreras de Asistente e Higienista instrumentando dos carreras de veinticuatro meses de duración para la obtención tanto del título de *Asistente en Odontología* y del título de *Higienista en Odontología*.

Los fundamentos básicos de la transformación curricular son los siguientes:

1. Ajustar el currículo de esta carrera al perfil de los títulos tecnológicos de acuerdo a las necesidades del Sistema de Salud vigente en el país.
2. Ajustar las carreras a las orientaciones de la Udelar, con la adopción de un modelo de articulación curricular, que posibilite la movilidad estudiantil entre las carreras tecnológicas con la Carrera de Doctor en Odontología.
3. Flexibilizar y creditizar las carreras abriendo nuevas ofertas de cursado.
4. Adecuar el perfil de egreso del Asistente en Odontología y del Higienista en Odontología y los contenidos de la formación a la carrera de grado de Odontología.
5. Adecuar la estructura curricular por áreas de formación con la estructura de la carrera de Odontología.
6. Fortalecer la formación general y académica en función de los requerimientos actuales del nivel de tecnólogo universitario.
7. Instrumentar la evaluación continua de los aprendizajes.

Por lo tanto, se hace necesario la elaboración de un nuevo plan de estudios para la carrera de Asistente en Odontología y para la carrera de Higienista en Odontología, acompañando así los cambios que vienen transitando el plan de estudios de la carrera de Doctor en Odontología y el conjunto de los planes de estudios de la Udelar.

## **CAPÍTULO II**

### **PERFIL DEL GRADUADO Y COMPETENCIAS TECNOLÓGICAS**

#### **PERFIL DEL ASISTENTE EN ODONTOLOGÍA**

Es un técnico universitario con perfil de auxiliar técnico y administrativo del odontólogo que inserto en el equipo de salud bucal cuenta con las competencias necesarias para optimizar la atención del paciente a través de la aplicación de procedimientos de apoyo pertinentes.

Desarrolla sus tareas bajo la supervisión del odontólogo estando capacitado para asistir al profesional:

- En el manejo del equipamiento, instrumental y materiales y en mantener la bioseguridad de los servicios odontológicos.
- Colaborando en los procedimientos clínicos y paraclínicos que se realicen.
- Colaborando en el proceso de administración del servicio odontológico.
- Participando en el relacionamiento y coordinación de actividades con: los pacientes, los integrantes del equipo de salud bucal, otros profesionales, proveedores y agentes externos vinculados a la atención clínica y al servicio de salud.
- Actuando en un marco de absoluto respeto al ser humano y en defensa permanente de sus derechos asumiendo la responsabilidad que el ejercicio profesional le imponga dentro de las normas éticas establecidas.

Se pretende formar un profesional que, teniendo en cuenta la tecnología, conozca el instrumental y el consultorio odontológico, la ergonomía odontológica, la bioseguridad, la farmacología de uso local para el odontólogo, participando de equipos interdisciplinarios en el área de salud bucal, investigación y educación para la salud.

## **COMPETENCIAS TECNOLÓGICAS GENERALES Y ESPECÍFICAS DEL ASISTENTE EN ODONTOLOGÍA**

### **COMPETENCIAS GENERALES**

Se definen como **competencias generales** del egresado, tomando como referencia el capítulo II del Plan de Estudios 2011 de la Carrera de Odontología, las siguientes.

Poseerá la capacidad para:

- Conocer la Universidad, sus fines, sus órganos de cogobierno y los principios básicos que la rigen, participando activamente en defensa de estos principios.
- Comprender la problemática de la sociedad en sus aspectos económicos, políticos y culturales y su influencia en la práctica de su profesión.
- Actuar con responsabilidad social, compromiso ético, bioético y ciudadano, salvaguardando los derechos humanos fundamentales.
- Respetar los principios éticos y legales inherentes al ejercicio de su ocupación y asumir una conducta ética frente al paciente, el equipo de salud y la sociedad.
- Desarrollar su tarea integrada en equipos de salud bucal en interrelación con el Odontólogo.
- Emplear el razonamiento crítico con base científica en la interpretación de la información, en la identificación del origen y la resolución de los problemas de la práctica odontológica, con el fin de cooperar en el equipo de salud.
- Desempeñar la práctica clínica acorde a los principios y normas de bioseguridad.

- Desarrollar una práctica tecnológica que preserve la salud en el trabajo y el medio ambiente, aplicando responsablemente las técnicas de control de infecciones y el manejo correcto de los residuos biológicos.
- Ejercer su ocupación en ámbitos de prestación de salud diversos en relación de dependencia y bajo la supervisión del odontólogo.
- Promover la generación de conocimientos, participando y colaborando en proyectos de investigación.
- Llevar adelante una formación y actualización permanente acorde a los avances tecnológicos
- Participar de forma activa en la vida universitaria, en especial en el contexto de sus carreras, contribuyendo al desarrollo y mejora de la educación.
- Colaborar con el equipo de salud bucal en la organización del proceso de trabajo que se desarrolla en el servicio en el que se desempeñe, promoviendo la calidad del mismo.

## **COMPETENCIAS ESPECÍFICAS DEL ASISTENTE EN ODONTOLOGÍA**

Tendrá la capacidad para:

- Colaborar con el equipo de salud bucal en la organización del proceso de trabajo que se desarrolla en el servicio en el que se desempeñe, promoviendo la calidad del mismo.
- Colaborar con el odontólogo en los procedimientos a ser aplicados durante la atención de los pacientes.
- Recibir a los pacientes.
- Conocer la clínica odontológica, el consultorio individual y el colectivizado, los procedimientos de trabajo y la ergonomía.
- Realizar tareas administrativas y de gestión.
- Manejar lo básico de informática, así como las nuevas tecnologías de la información y comunicación.
- Coordinar con proveedores, colaboradores externos e integrantes del equipo de salud odontológico.
- Preparar la mesa de trabajo del Odontólogo, con instrumental y materiales necesarios para la asistencia de acuerdo a la tarea a realizar.
- Reconocer el instrumental.
- Conocer los biomateriales dentales.
- Conocer los medicamentos que utiliza el odontólogo en su práctica para su pronta entrega, y los medicamentos prescritos por el odontólogo.
- Manipular los biomateriales dentales.

- Conocer técnicas de trabajo odontológico en todas sus especialidades: prevención y educación, operatoria, endodoncia, periodoncia, cirugía, implantología, ortopedia, ortodoncia, odontopediatría, prostodoncia, atención de pacientes con distintas capacidades.
- Conocer y aplicar la técnica de trabajo a cuatro manos.
- Manejar la farmacia odontológica, en lo que refiere a almacenamiento, conservación y dispensación de los medicamentos y de los biomateriales dentales.
- Reponer los medicamentos y biomateriales dentales cuando sea necesario.
- Respetar y aplicar las normas de Bioseguridad: asepsia, antisepsia, desinfección, esterilización.
- Descontaminar, limpiar y desinfectar el equipo dental.
- Descontaminar, limpiar, esterilizar y organizar el instrumental.
- Gestionar la eliminación de los residuos del consultorio, contaminantes y otros.
- Conocer y realizar el revelado y montaje de radiografías y archivo de las mismas, así como la digitalización de imágenes.
- Colaborar con el Odontólogo en los siguientes procedimientos técnicos paraclínicos: toma de biopsias, citodiagnósticos y otros estudios.
- Acondicionar, enviar y recepcionar materiales de los laboratorios: anátomo patológicos, microbiológicos y de prótesis.
- Trabajar bajo la supervisión, orientación y responsabilidad técnica del Odontólogo, pudiendo desempeñarse en servicios prestadores de salud bucal integrales y parciales, públicos y privados.
- Participar de proyectos de investigación en beneficio de la comunidad.
- Promover la generación de conocimientos, participando y colaborando en proyectos de investigación.

## **PERFIL DEL HIGIENISTA EN ODONTOLOGÍA**

Es un tecnólogo universitario con perfil de promotor de la salud. Inserto en el equipo de salud bucal y bajo la supervisión del odontólogo, cuenta con las competencias necesarias para contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de la población a través del cumplimiento de funciones primordialmente educativas y preventivas.

Estará capacitado para:

- El manejo del equipamiento, instrumental y materiales y en mantener la bioseguridad de los servicios odontológicos.
- Colaborar en los procedimientos clínicos que se indiquen.

- Participar en el relacionamiento y coordinación de actividades con: los pacientes y los integrantes del equipo de salud bucal.
- Integrar el equipo de salud bucal, participando de la planificación, ejecución y evaluación de estrategias y acciones de Promoción de la Salud.
- Participar del equipo de salud bucal desarrollando actividades de educación para la salud a nivel individual, grupal y comunitario, que promuevan conductas positivas hacia la salud en general.
- Participar de proyectos de investigación que permitan evaluar los programas de atención a la salud desarrollados.
- Actuará en un marco de absoluto respeto al ser humano y en defensa permanente de sus derechos asumiendo la responsabilidad que el ejercicio profesional le imponga dentro de las normas éticas establecidas.

## **COMPETENCIAS TECNOLÓGICAS GENERALES Y ESPECÍFICAS DEL HIGIENISTA EN ODONTOLOGÍA**

### **COMPETENCIAS GENERALES**

Se definen como **competencias generales** del egresado, tomando como referencia el capítulo II del Plan de Estudios 2011 de la Carrera de Odontología, las siguientes.

Poseerá la capacidad para:

- Conocer la Universidad, sus fines, sus órganos de cogobierno y los principios básicos que la rigen, participando activamente en defensa de estos principios.
- Comprender la problemática de la sociedad en sus aspectos económicos, políticos y culturales y su influencia en la práctica de su profesión.
- Actuar con responsabilidad social, compromiso ético, bioético y ciudadano, salvaguardando los derechos humanos fundamentales.
- Respetar los principios éticos y legales inherentes al ejercicio de su ocupación y asumir una conducta ética frente al paciente, el equipo de salud y la sociedad.
- Desarrollar su tarea integrada en equipos de salud bucal en interrelación con el Odontólogo.
- Emplear el razonamiento crítico con base científica en la interpretación de la información, en la identificación del origen y la resolución de los problemas de la práctica odontológica, con el fin de cooperar en el equipo de salud.
- Desempeñar la práctica clínica acorde a los principios y normas de bioseguridad.

- Desarrollar una práctica tecnológica que preserve la salud en el trabajo y el medio ambiente, aplicando responsablemente las técnicas de control de infecciones y el manejo correcto de los residuos biológicos.
- Ejercer su ocupación en ámbitos de prestación de salud diversos en relación de dependencia y bajo la supervisión del odontólogo.
- Promover la generación de conocimientos, participando y colaborando en proyectos de investigación.
- Llevar adelante una formación y actualización permanente acorde a los avances tecnológicos
- Participar de forma activa en la vida universitaria, en especial en el contexto de sus carreras, contribuyendo al desarrollo y mejora de la educación.
- Colaborar con el equipo de salud bucal en la organización del proceso de trabajo que se desarrolla en el servicio en el que se desempeña, promoviendo la calidad del mismo.

## **COMPETENCIAS ESPECÍFICAS DEL HIGIENISTA EN ODONTOLOGÍA**

Tendrá la capacidad para:

- Conocer la clínica odontológica, el consultorio individual y el colectivizado, los procedimientos de trabajo y la ergonomía.
- Manejar lo básico de informática, así como las nuevas tecnologías de la información y comunicación.
- Respetar y aplicar las normas de Bioseguridad: asepsia, antisepsia, desinfección, esterilización.
- Descontaminar, limpiar y desinfectar el equipo dental y organizar el instrumental que utiliza.
- Participar bajo la supervisión del odontólogo ,de la educación para la salud de las enfermedades más prevalentes ,utilizar métodos educativos, preventivos y terapéuticos para promover la salud y prevenir las enfermedades bucales prevalentes.
- Confección de cartilla dietaria, así como consejo dietario.
- Conocer la situación social y epidemiológica en que se inserta su ocupación.
- A nivel individual y comunitario, promover y educar en salud bucal aplicando el concepto de riesgo a la luz del diagnóstico y plan de tratamiento elaborado por el odontólogo.  
En el área de tratamiento la aplicación de fluoruros y sellantes y la realización de detartraje supragingival.
- Educar al paciente acerca de la utilización de los servicios de salud.
- Planificar, organizar, ejecutar y evaluar programas comunitarios de salud bucal, así como individuales, basados en las necesidades existentes, integrando el equipo de salud bucal y equipos multidisciplinarios.

- Colaborar en el relevamiento epidemiológico, confeccionando índices de enfermedades bucales prevalentes, diagnosticadas por el Odontólogo.
- Trabajar bajo la supervisión, orientación y responsabilidad técnica del Odontólogo, pudiendo desempeñarse en servicios prestadores de salud bucal integrales y parciales, públicos y privados.
- Participar de proyectos de investigación en beneficio de la comunidad.
- Promover la generación de conocimientos, participando y colaborando en proyectos de investigación.

### **CAPÍTULO III**

#### **OBJETIVOS DE LA REFORMA CURRICULAR**

Los objetivos que se proponen con esta reforma son:

1. Mejorar la calidad académica de las carreras tecnológicas en Odontología.
2. Ajustar los contenidos programáticos de la misma de acuerdo a las necesidades del Sistema de Salud vigente en el país y las demandas actuales de desarrollo de la profesión.
3. Ajustar los contenidos programáticos de acuerdo al perfil de egreso de la Carrera de Doctor en Odontología.
4. Cambiar el enfoque de la enseñanza, promoviendo que el estudiante sea capaz de pensar, reflexionar, ser crítico y participativo en la construcción de sus conocimientos.
5. Permitir que las Carreras de Higienista en Odontología y Asistente en Odontología tengan estadios de articulación curricular con la carrera de Doctor y Laboratorista en Odontología.
6. Organizar las disciplinas por áreas, articuladas de la misma forma que en la estructura académica actual de la Facultad de Odontología, promoviendo la articulación interdisciplinaria, multiprofesional y teórica-práctica desarrollada en la Facultad de Odontología.
7. Jerarquizar la formación profesional en servicios a través de la práctica en Facultad con supervisión docente y la implementación de actividades de extensión en la Práctica en Servicios, lo que es necesario para la integración en el equipo de salud bucal.
8. Posibilitar un trayecto curricular inicial común que permita al estudiante la posibilidad de reválidas automáticas entre diferentes carreras de la facultad.
9. Establecer flexibilidad curricular básica que enriquezca las ofertas de formación.

### **CAPITULO IV**

#### **PRINCIPIOS RECTORES QUE ORIENTAN LA FORMACIÓN**

El Plan de Estudios orientará y regulará el desarrollo de los estudios teniendo como fuente principal las orientaciones emanadas de la Ley Orgánica de la Universidad de la República, la Ordenanza de Estudios de Grado y el Plan de Estudios 2011 de la Carrera de Odontología.

Será ajustado progresivamente de acuerdo a las necesidades que surjan del desarrollo científico tecnológico en el campo de la odontología, contemplando las necesidades e intereses de los estudiantes y las posibilidades de movilidad curricular intra e interinstitucional.

Procurará la articulación teórica-práctica en todos los niveles del currículo, la enseñanza y la evaluación, así como la integración de las funciones sustantivas como rasgo distintivo de la enseñanza universitaria.

Considera la evaluación de los aprendizajes como un componente esencial del espacio curricular en un marco de enseñanza profesional y académica.

## **CAPÍTULO V**

### **DENOMINACIÓN DEL TÍTULO**

**Asistente en Odontología**  
**Higienista en Odontología**

## **CAPÍTULO VI**

### **DURACIÓN DE LAS CARRERAS. CRÉDITOS MÍNIMOS TITULACIÓN**

La duración de la carrera de **Asistente en Odontología** es de 2 años debiéndose completar 160 créditos mínimos para la obtención del título correspondiente.

La duración de la carrera de **Higienista en Odontología** será de 2 años, debiéndose completar 160 créditos mínimos para la obtención del título correspondiente.

### **ORGANIZACIÓN TEMPORAL DEL CURRÍCULO DE ASISTENTE EN ODONTOLOGÍA**

De acuerdo a los requerimientos de formación del tecnólogo en el país, las características del estudiantado nacional y las condiciones de enseñanza del país se entiende razonable una duración de la carrera de Asistente en Odontología de 24 meses. Se estima un promedio de 20 horas semanales presenciales por estudiante.

La distribución tentativa de créditos mínimos por área de formación para la obtención del título de **Asistente en Odontología** es la siguiente:

	BASES BIOLÓGICAS	PATOLOGÍA	SALUD COLECTIVA	FORMACIÓN TÉCNICO CLÍNICO	FORMACIÓN EN SERVICIOS Y COMUNIDAD	FORMACIÓN GENERAL Y ACADÉMICA	TOTAL
<b>DISTRIBUCION PROYECTADA</b>	5%	5 %	5%	63%	14%	8 %	<b>100 %</b>
<b>VOLUMEN DE CRÉDITOS</b>	8	8	8	102	22	12	<b>160</b>

### **ORGANIZACIÓN TEMPORAL DEL CURRÍCULO DE HIGIENISTA EN ODONTOLOGÍA**

De acuerdo a los requerimientos de formación del tecnólogo en el país, las características del estudiantado nacional y las condiciones de enseñanza del país se entiende razonable una duración de la carrera de Higienista en Odontología de dos años lectivos, desarrollados en 27 meses para cumplir las pasantías en servicios. Se estima un promedio de 20 horas semanales presenciales por estudiante.

La distribución tentativa de créditos mínimos por área de formación para la obtención del título de **Higienista en Odontología** es la siguiente:

	BASES BIOLÓGICAS	PATOLOGÍA	SALUD COLECTIVA	FORMACIÓN TÉCNICO CLÍNICO	FORMACIÓN EN SERVICIOS Y COMUNIDAD	FORMACIÓN GENERAL Y ACADÉMICA	TOTAL
<b>DISTRIBUCION PROYECTADA</b>	5%	5%	5%	56%	21%	8%	<b>100 %</b>
<b>VOLUMEN DE CRÉDITOS</b>	8	8	8	90	34	12	<b>160</b>

## **CAPÍTULO VII**

### **ESTRUCTURA Y DESARROLLO CURRICULAR CARRERA DE ASISTENTE**

La estructura curricular será en base a áreas de formación y unidades curriculares.

#### **Áreas de formación:**

- BASES BIOLÓGICAS DE LA ODONTOLOGÍA
- PATOLOGÍA
- SALUD COLECTIVA

- FORMACIÓN TÉCNICO CLÍNICA
- FORMACIÓN TÉCNICO CLÍNICA EN SERVICIOS Y COMUNIDAD
- FORMACIÓN GENERAL Y ACADÉMICA

**Unidades curriculares:**

- **Unidades integradas de aprendizaje**, que son núcleos de conocimientos donde se integrará la teoría y la práctica del tecnólogo.
- **Prácticas clínicas** donde el estudiante realizará las prácticas técnico clínicas de las diferentes disciplinas.
- **Unidades curriculares optativas** que refiere a la oferta curricular presentada por la carrera y que el estudiante elige en función de sus intereses de formación.
- **Pasantías curriculares** que se realizan en la Facultad, permitiendo la integración con el estudiante de grado avanzado en la carrera de Odontología y con estudiantes de posgrado, fortaleciendo la comprensión del trabajo en equipo.

Se creditiza la carrera siguiendo el régimen general de la Universidad.

La implementación curricular proyectará niveles de flexibilidad apropiados en las formas y modalidades de cursado.

**DESARROLLO CURRICULAR**

El primer año curricular está constituido por materias básicas en la formación y se articula a través de algunas de ellas con la carrera de Odontología .

Un pilar fundamental de la formación del Asistente y del Higienista en Odontología lo constituye la práctica dentro del Equipo de Salud, desarrollada en servicios y comunidad. Por lo tanto, ligada a las funciones esenciales universitarias de docencia, extensión e investigación, el plan de estudios incluye Pasantías Curriculares que serán realizadas dentro y fuera de la Facultad de Odontología supervisadas por docentes de la Facultad o por los profesionales odontólogos que se desempeñan en las diversas instituciones de asistencia que acuerden convenios con el servicio.

**CAPÍTULO VIII**

**CARACTERÍSTICAS DE LAS ÁREAS DE FORMACIÓN  
CARRERA DE ASISTENTE EN ODONTOLOGÍA**

## 8.1 BASES BIOLÓGICAS DE LA ODONTOLOGÍA

### OBJETIVOS GENERALES

- Conocer la biología del Sistema Estomatognático, en estado normal, y sus relaciones con el resto del organismo y el ambiente, en las distintas etapas de la vida.
- Conocer los órganos constituyentes del mismo desde los puntos de vista anatómico, histológico y funcional.

### OBJETIVOS ESPECÍFICOS

#### Biología celular

Conocer:

La citología eucariota y procariota y la biología tisular, de órganos y sistemas

#### Sistema músculo-esquelético

La anatomía de los esqueletos cráneo facial y cervical.

Los componentes, anatomía y fisiología de huesos, cartílagos y músculos.

Los músculos esqueléticos y las fascias de la cabeza y el cuello.

Funciones y mecanismo de contracción del músculo esquelético

Articulación temporomandibular.

#### Sistema circulatorio

Generalidades de anatomía del corazón, de los grandes vasos y de la porción cérvico cefálica del sistema circulatorio.

Los tejidos muscular cardíaco y liso, la estructura vascular, la sangre y la linfa.

#### Sistema nervioso:

Generalidades de anatomía y fisiología del sistema nervioso central y del sistema nervioso periférico de la cabeza y el cuello.

#### Sistema estomatognático, cavidad bucal y regiones peribucales

La anatomía de la cavidad bucal.

La anatomía e histología de los dientes temporarios y permanentes.

Las posiciones básicas y los movimientos de la mandíbula y sus determinantes anatómo funcionales.

Las relaciones interdientarias.

La génesis, el desarrollo y la erupción dentaria.

La morfología y la fisiología de las estructuras periodontales.

La morfología de las glándulas salivales mayores y menores, la composición y las funciones de la saliva y el fluido gingival.

La anatomía de las regiones peribucales.

El sistema estomatognático, sus componentes y sus funciones.

Las relaciones cráneo-mandibulares y las influencias cervicales y posturales sobre la función mandibular.

## **8.2 PATOLOGÍA**

### OBJETIVOS GENERALES

- Conocer los principios básicos de la Patología General y de sus disciplinas vinculadas: imagenología, microbiología, anatomía patológica, alteraciones temporomandibulares.

### OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Conocer las enfermedades bucales de mayor prevalencia e incidencia en nuestra población.
- Conocer y manejar los estudios paraclínicos para colaborar con el odontólogo en la realización de los mismos (imagenología, microbiología, anatomía patológica)
- Conocer la repercusión en cavidad bucal de afecciones generales (sistémicas)
- Conocer los agentes microbiológicos en la etiología de los procesos inflamatorios e infecciosos de los tejidos blandos y duros del sistema estomatognático.
- Conocer los principios del control de la infección en odontología.
- Conocer y manejar las normas de bioseguridad.
- Conocer principios de Imagenología.
- Conocer y manejar las técnicas de revelado de radiografías dentales.
- Conocer la metodología de los estudios anatómo-patológico y microbiológicos para proceder a la colaboración con el odontólogo.
- Conocer las alteraciones temporomandibulares.

## **8.3 SALUD COLECTIVA**

### OBJETIVOS GENERALES:

- Introducir al estudiante en el campo de la salud colectiva

### OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- Estudiar al ser humano en su dimensión bio-psico-social
- Analizar la salud y la salud bucal como un derecho de las personas. Introducción a la bioética.
- Conocer los fundamentos teóricos de las ciencias sociales que explican el desarrollo histórico e intervenciones en el proceso salud-enfermedad de los colectivos humanos.

- Conocer en el marco del Sector Salud los conceptos de Salud, Salud Colectiva, Sistema de Salud, Modelo de atención a la salud y Estrategia de Atención Primaria.
- Analizar la promoción y prevención de la salud bucal en el marco de la salud colectiva
- Conocer los aportes de la epidemiología general y bucodental.
- Administración.

#### **8.4 FORMACIÓN TÉCNICO CLÍNICA**

##### OBJETIVOS GENERALES

- Formar al técnico en todo lo necesario a su actividad de trabajo junto al odontólogo.

##### OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Conocer y manejar el equipamiento y el instrumental odontológico
- Conocer e implementar los principios de ergonomía
- Conocer las propiedades, características y manipulación de los materiales dentales con la finalidad de asistir al odontólogo.
- Conocer, manipular y dispensar los fármacos que usa el odontólogo en su práctica clínica.
- Conocer y manejar la planificación de la estructura del trabajo que el odontólogo realizará en el paciente (atención del paciente, preparación de la mesa de trabajo, instrumental, fármacos, secuencias de atención) en relación a todas las disciplinas asistenciales
- Conocer el proceso administrativo y la gestión de los servicios de salud en general y odontológicos en particular.
- Tener conocimientos de informática aplicada a su trabajo.
- Conocer y comprender conceptos de salud ocupacional (proceso salud enfermedad en relación al proceso de trabajo) y de la salud ambiental, con el fin de prevenir riesgos laborales.

#### **8.5 FORMACIÓN TÉCNICO CLÍNICA EN SERVICIOS Y COMUNIDAD**

##### OBJETIVOS GENERALES

- Conocer elementos de la situación social, económica y cultural de la población.
- Formación en su trabajo de colaboración directa con el odontólogo.

##### OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Insertarse en los servicios de salud a través del perfil de su profesión.

- Manejar elementos que le permitan integrarse en el trabajo en el equipo de salud.
- Manejar la tarea clínica de colaboración con el Odontólogo, realizar práctica controlada en los servicios y posgrado de Facultad en Odontología ,así como en otros servicios de salud.

## **8.6 AREA DE FORMACIÓN GENERAL Y ACADÉMICA**

### OBJETIVOS GENERALES.

- El desarrollo de actividades académicas que lo formen en informática y en la investigación científica para colaborar con el odontólogo.

### OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Integración de los estudiantes a los equipos de investigación de la Facultad y del Área de la Salud.

## **CARACTERÍSTICAS DE LAS ÁREAS DE FORMACIÓN CARRERA DE HIGIENISTA EN ODONTOLOGÍA**

## **8.7 BASES BIOLÓGICAS DE LA ODONTOLOGÍA**

### OBJETIVOS GENERALES

- Conocer la biología del Sistema Estomatognático, en estado normal, y sus relaciones con el resto del organismo y el ambiente, en las distintas etapas de la vida.
- Conocer los órganos constituyentes del mismo desde los puntos de vista anatómico, histológico y funcional.

### OBJETIVOS ESPECÍFICOS

#### Biología celular

Conocer:

La citología eucariota y procariota y la biología tisular, de órganos y sistemas

#### Sistema músculo-esquelético

La anatomía de los esqueletos cráneo facial y cervical.

Los componentes, anatomía y fisiología de huesos, cartílagos y músculos.

Los músculos esqueléticos y las fascias de la cabeza y el cuello.

Funciones y mecanismo de contracción del músculo esquelético

Articulación témporomandibular.

#### Sistema circulatorio

Generalidades de anatomía del corazón, de los grandes vasos y de la porción cérvicocefálica del sistema circulatorio.

Los tejidos muscular cardíaco y liso, la estructura vascular, la sangre y la linfa.

#### Sistema nervioso:

Generalidades de anatomía y fisiología del sistema nervioso central y del sistema nervioso periférico de la cabeza y el cuello.

#### Sistema estomatognático, cavidad bucal y regiones peribucales

La anatomía de la cavidad bucal.

La anatomía e histología de los dientes temporarios y permanentes.

Las posiciones básicas y los movimientos de la mandíbula y sus determinantes anatómofuncionales.

Las relaciones interdentarias.

La génesis, el desarrollo y la erupción dentaria.

La morfología y la fisiología de las estructuras periodontales.

La morfología de las glándulas salivales mayores y menores, la composición y las funciones de la saliva y el fluido gingival.

La anatomía de las regiones peribucales.

El sistema estomatognático, sus componentes y sus funciones.

Las relaciones cráneo-mandibulares y las influencias cervicales y posturales sobre la función mandibular.

## **8.8 PATOLOGÍA**

### OBJETIVOS GENERALES

- Conocer los principios básicos de la Patología General y de sus disciplinas vinculadas: imagenología, microbiología, anatomía patológica.

### OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Conocer las enfermedades bucales de mayor prevalencia e incidencia en nuestra población.
- Conocer y manejar los estudios paraclínicos para colaborar con el odontólogo en la realización de los mismos (imagenología, microbiología, anatomía patológica)
- Conocer la repercusión en cavidad bucal de afecciones generales (sistémicas)
- Conocer los agentes microbiológicos en la etiología de los procesos inflamatorios e infecciosos de los tejidos blandos y duros del sistema estomatognático.
- Conocer los principios del control de la infección en odontología.
- Conocer y manejar las normas de bioseguridad.

- Conocer principios de Imagenología.
- Conocer y manejar las técnicas de revelado de radiografías dentales.
- Conocer la metodología de los estudios anátomo-patológico y microbiológicos para proceder a la colaboración con el odontólogo.

## **8.9 SALUD COLECTIVA**

### **OBJETIVOS GENERALES PARA LA CARRERA DE HIGIENISTA EN ODONTOLOGÍA**

- Introducir al estudiante en el campo de la salud bucal individual y colectiva.

### **OBJETIVOS ESPECÍFICOS PARA LA CARRERA DE HIGIENISTA EN ODONTOLOGÍA**

- La formación del estudiante en Educación para la salud a nivel individual y colectivo
- Conocer y manejar promoción y prevención de salud bucal a nivel individual y colectivo.
- Estudiar al ser humano en su dimensión bio-psico-social
- Analizar la salud y la salud bucal como un derecho de las personas. Introducción a la bioética.
- Conocer los fundamentos teóricos de las ciencias sociales que explican el desarrollo histórico e intervenciones en el proceso salud-enfermedad de los colectivos humanos.
- Conocer en el marco del Sector Salud los conceptos de Salud, Salud Colectiva, Sistema de Salud, Modelo de atención a la salud y Estrategia de Atención Primaria.
- Analizar la promoción y prevención de la salud bucal en el marco de la salud colectiva
- Conocer los aportes de la epidemiología general y bucodental.
- Administración.

## **8.10 FORMACIÓN TÉCNICO CLÍNICA**

### **OBJETIVOS GENERALES PARA LA CARRERA DE HIGIENISTA EN ODONTOLOGÍA**

- Formar al tecnólogo en todo lo necesario a su actividad de trabajo práctico y clínico junto al odontólogo.
- Formarlo en todo lo necesario a su actividad de trabajo en educación, prevención y promoción de salud.

### **OBJETIVOS ESPECÍFICOS PARA LA CARRERA DE HIGIENISTA EN ODONTOLOGÍA**

- Conocer y manejar el equipamiento, conocer e implementar los principios de ergonomía.

- Insertarse en los servicios de salud a través del perfil de su profesión.
- Manejar elementos que le permitan integrarse en el trabajo en el equipo de salud.
- Manejar la tarea clínica ,para realizar práctica controlada en los servicios y en posgrado de Facultad en Odontología ,así como en otros servicios de salud.
- Profundizar en el manejo de la historia clínica del paciente , confección de índices y valoración de riesgo, planificación de atención educativa preventiva.
- Educación para la salud bucal del paciente, motivándolo y haciéndolo partícipe y responsable del cuidado de su salud bucal. técnicas de control de placa y cartillas dietarias .Aplicación de fluoruros, barnices remineralizantes, sellantes de las fosas y fisuras , profilaxis, detartraje, raspado, .alisado en fase .
- Conocer y manejar dentífricos ,colutorios y agentes químicos a aplicar sobre distintas aparatologías
- Realizar práctica controlada de charlas educativas en distintos centros (programa docencia-servicio, escuelas, Facultad de Odontología).
- Formación profesional en educación para la salud bucal.

### **8.11 FORMACIÓN TÉCNICO CLÍNICA EN SERVICIOS Y COMUNIDAD**

#### OBJETIVOS GENERALES

- Conocer elementos de la situación social, económica y cultural de la población.
- Formación en su trabajo de colaboración directa con el odontólogo.

#### OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Insertarse en los servicios de salud a través del perfil de su profesión.
- Manejar elementos que le permitan integrarse en el trabajo en el equipo de salud.

### **8.12 FORMACIÓN GENERAL Y ACADÉMICA**

#### OBJETIVOS GENERALES.

- El desarrollo de actividades académicas que lo formen en informática y en la investigación científica para colaborar con el odontólogo.

#### OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Integración de los estudiantes a los equipos de investigación de la Facultad y del Área de la Salud.

## **CAPÍTULO IX ORIENTACIONES PEDAGÓGICAS**

En base a los planes de estudios precedentes, tanto de las carreras de Higienista y Asistente en Odontología como de Doctor en Odontología, se reafirman los siguientes objetivos con el fin de orientar la formación del tecnólogo.

- Un abordaje multi e interdisciplinario del conocimiento.
- Una formación integral del estudiante que supone un dominio de las bases científicas y tecnológicas clínicas que sustentan las carreras.
- Fortalecimiento de los conocimientos teóricos.
- La articulación de los conocimientos teóricos con los saberes prácticos.
- Instancias de aprendizaje en base a situaciones reales.
- Participación activa del estudiante en su formación.
- La evaluación de los aprendizajes será en las modalidades continuas y sumativa.
- Un compromiso con las funciones esenciales de docencia, investigación y extensión.

Tomando en cuenta las políticas de enseñanza de la institución se deberá hacer uso de las diferentes modalidades organizativas y los recursos disponibles con el fin de aportar igualdad de oportunidades educativas.

La educación semipresencial será una herramienta para fortalecer la actividad curricular, mejorando así el acceso al conocimiento y las instancias de intercambio docente-estudiante y entre pares.

### **FUENTES DOCUMENTALES**

- “Dimensiones, componentes, criterios e indicadores para la acreditación MERCOSUR”, Comisión Consultiva de Expertos en Odontología del MERCOSUR Educativo, R.O.U, octubre de 2007.
- Informe Evaluación Institucional. Documento elaborado por la Facultad de Odontología. Universidad de la República, 2008. Disponible en: [www.odon.edu.uy](http://www.odon.edu.uy)
- Plan de Estudios 2011 de la carrera de Odontología de la Facultad de Odontología de la UDELAR. Disponible en: [www.odon.edu.uy](http://www.odon.edu.uy)
- Plan de mejora. Facultad de Odontología. Universidad de la República. Comisión de Evaluación Institucional Mayo 2008. Disponible en: [www.odon.edu.uy](http://www.odon.edu.uy)
- Ordenanza de Estudios de Grado y otros Programas de Formación terciaria. Texto definitivo. Resol. N°.3 del CDC del 2/8/2011, y N°. 4 del CDC de fecha 30/8/2011.
- Pautas sugeridas para la revisión y presentación de los planes de estudios. Ajustado a la Ordenanza de Estudios de Grado y otros Programas de Formación Terciaria. C.S.E. Set. 2011

- Proceso de Asignación de Créditos a los Planes de Estudios. (Elaborado en base al documento Collazo, M., Monzón, P.: “Pautas para la aplicación del régimen de créditos de las carreras técnicas, tecnológicas y de grado de la UdelaR” C.S.E., 2005. Revisado y adaptado a las pautas de la “Ordenanza de Estudios de Grado y otros Programas de Formación Terciaria”. [www.cse.edu.uy](http://www.cse.edu.uy)
- “Propuesta de competencias genéricas - sistema nacional de educación superior de Uruguay”, Proyecto Tuning América Latina, febrero de 2005.
- “Reflexiones y perspectivas de la educación superior. Informe final del Proyecto Tuning América Latina”. Disponible en: <http://tuning.unideusto.org/tuningal/>